

UNA CARTA AUTOGRAFA DE S. TERESA DONADA A S. S. PABLO VI

El 31 de mayo del presente año (1964) el Presidente de la República Francesa, General de Gaulle, ofrecía a S. S. Pablo VI una carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús, augusto homenaje motivado por la celebración del octavo centenario de la Catedral de Notre-Dame de París¹.

Se hizo la entrega en la iglesia romana de San Luis de los Franceses, por mediación del Embajador de Francia ante la Santa Sede, S. E. el Dr. Brouillet, y fue por él mismo interpretada en estos términos:

« En ce jour solennel, voué à commémorer un acte si important de notre histoire spirituelle, Monsieur le Président de la République, qui, de son banc, au chœur de Notre-Dame, vient d'entendre le message de Votre Sainteté, a souhaité placer entre vos mains, Très Saint Père, un témoignage de la filiale gratitude que lui inspire Votre émouvante participation aux sentiments de la Nation française. C'est la signification que Votre Sainteté voudra bien attacher au présent que me charge de Lui remettre en cet instant le Général de Gaulle et pour lequel il a choisi un document, riche lui aussi, d'évocations spirituelles, une simple lettre, mais écrite de la main d'une Sainte dont le rayonnement s'étend à tout l'univers catholique et qui, sans être française, connaît en France une glorieuse et large postérité, Sainte Thérèse d'Avila, la grande Réformatrice du Carmel ».²

Con esta simbólica evocación de « Notre-Dame » y Santa Teresa de Avila, del Carmelo francés y la Iglesia universal, el autógrafo teresiano ingresaba en la Biblioteca privada de S. S. Pablo VI.

Ni el texto de la carta ni el manuscrito original que la contiene, eran desconocidos.³ Sin embargo, la importancia documental de ese humilde papel escrito por la Madre Fundadora en una noche crítica, y la falta de una edición correcta del mismo, motivan suficientemente su presentación en las páginas de nuestra revista.⁴

¹ La *primera piedra* fue colocada en 1163, durante el obispado de Maurice de Sully. El duelo por la enfermedad y muerte de S. S. Juan XXIII ocasionó un año de retraso en la celebración centenaria.

² *L'Osservatore Romano* 1-2 de junio 1964 (N. 125), p. 1, c. 7.

³ Puede verse en las dos últimas ediciones serias del epistolario teresiano: *Carta 167* de la edición del P. SILVERIO DE S. TERESA (*Obras de Santa Teresa de Jesús*. B. M. C., t. 8: *Epistolario* II [Burgos 1923], pp. 42-46); *Carta 175* de la edición de los PP. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y OTGER STEGGINK (S. TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, III [Madrid 1959], pp. 321-323).

⁴ El 23 de junio del año en curso, por paterna concesión de S. S., los Profesores de la Pont. Facultad Teológica del Teresianum fueron admitidos a venerar el autógrafo. Personalmente, desde 1959 teníamos preparada la edición paleográfica del texto.

1. - *El manuscrito*. - El autógrafo consta de un solo pliego (dos folios) de papel sencillo, sin filigrana, de 30,8 x 21. El texto ocupa el folio 1^r-v y la mitad superior del 2^r. Este 2^o f. está gravemente deteriorado: ha perdido casi la mitad inferior y un fragmento de la superior (recto, derecha) que causa la laguna parcial de cinco líneas. La mutilación nos ha privado del sobrescrito (?). Acaso también de un *postscriptum* de la Santa. Por fortuna, en un jirón de papel pendiente a la derecha se ha salvado su firma: *teresa de jesús*.⁵ Otros deterioros esporádicos, existentes en los dos ff., se deben a los pliegues originales de la carta, al hacer el «envoltorio», y probablemente a otra serie de dobleces posteriores, hechos para reducirla a formato menor e incluirla, a modo de reliquia, en un estuche de pergamino, de que luego hablaré. Los pliegues han dividido cada folio verticalmente en dos columnas; y horizontalmente cada columna en ocho rectángulos, de suerte que cada página soporta la incisión de 16 cuadrículas de 3,8 x 11. Existen además vestigios de otros pliegues verticales que trazan sobre cada f. cuatro columnas (32 cuadrículas), y algún otro pliegue horizontal menos incisivo. Esta serie de dobleces ha lacerado gravemente el manuscrito: los taladros y desgarros son especialmente profundos en los ángulos producidos por el encuentro de los pliegues verticales con los horizontales. Todos ellos han sido restaurados recientemente en los talleres de la Biblioteca Nacional de París, con grande mejora del manuscrito, pero, naturalmente, en perjuicio del texto.

La escritura es obra de una sola mano, la de la Santa, que avanza rápida y segura, con abundancia de abreviaturas⁶ y equilibrio perfecto; igual número de líneas en r^o y v^o del folio: 27; amplia cabecera en blanco, presidida por el anagrama *jhs* (con un trazo en cruz sobre el asta de la *h*), margen abundante y recto a la izquierda de cada página, líneas paralelas y equidistantes pero con marcha ligeramente ondulatoria y tendencia ascendente, sobre todo en la primera página. Al menos una vez incurre en lapsus calami: *no sea açe*, por «no se açe» (f. 1^v, 7). Se corrige dos veces: en f. 2^r, lín. 8, se ve precisada a tachar una *s*; y en la página anterior, lín. 17, luego de escribir una palabra insólita en el lenguaje ordinario y especialmente

⁵ Probablemente la firma carecía del complemento: «carmelita», otras veces empleado por la Santa. De haber existido, quedarían en el ms. restos de las dos letras altas: *l* y *t*. Por otra parte no suele usarlo la Santa en sus cartas al P. A. Mariano, ni en general en la correspondencia de este período: en el nutrido carteo del año 1577, sólo aparece en las dos cartas a Felipe II, firmadas: «teresa de jesús carmelita» (cartas 195 y 204: E. 201, y 206). La misma firma completa aparece también en carta a Da. Guiomar P. Tavera, datada diversamente por los editores: LA FUENTE a 22/10/1581 (*Escritos de Santa Teresa*, t. II, Madrid 1879, carta 351, p. 300); P. GRÉGOIRE, a 22/10/1577 (*Lettres de S. Thérèse* t. II [Rome 1905], c. 323, p. 551); P. SILVERIO, a 22/10/1571 (t. II, c. 29, p. 74; PP. EFRÉN-OTGER, a 26/10/1577. Quizás la firma «incompleta» sea un indicio más para fijar la data. — Para mayor comodidad del lector, en las citas de las cartas de la Santa remito primero a la edición del P. Silverio (= S) y luego a la de los PP. Efrén-Otger (= E); cf. nota 3.

⁶ Hasta siete abreviaturas en una sola línea. Notamos además la presencia del *etc.*, al citar un texto de S. Pablo (p. 1^v, lín. 19), abreviatura excepcional (quizás única) en la pluma de la Santa.

difícil para su pluma: *internunçio*, tacha (probablemente la corrección es autógrafa de la Santa) las dos primeras sílabas, para dejar simplemente *nunçio*.⁷

El manuscrito conserva sólo una huella de mano ajena en el f. 1r, lín. 11: una cruz trazada al margen izquierdo, debida con toda seguridad a la mano del destinatario, P. Ambrosio Mariano, que hizo esa llamada de atención para tenerla en cuenta al responder a la pregunta de la Santa sobre la situación jurídica del Visitador de los franciscanos andaluces.

2. - *Historia del manuscrito*. - No es posible reconstruir toda la historia del autógrafo teresiano; poseemos datos sueltos. El sobre de pergamino en que se custodió la carta en el siglo XVII lleva exteriormente la siguiente inscripción que asciende, con seguridad, al primer tercio de dicho siglo:

« Carta de la Santa Madre Teresa de Jesus, Fundadora de las Monjas y Frayles Carmelitas Descalços. La qual Doña Maria Balera, muger del Guardajoyas de la Ser^{ma} Infanta Doña Isabel dexo en su muerte al Padre Fr. Nicolás de la Concepcion Prouincial de los Descalços Carmelitas de los Estados de Flandes. Por cuyo mandado el dicho Guardajoyas entrego al Collegio de Louayna, en manos del Padre Fray Vicente de la Cruz Prior de aquel conuento, puesta en su custodia de plata ».

Acacia esto entre 1622 y 1624.⁸ Probablemente el manuscrito había formado parte del tesoro de la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija predilecta de Felipe II y devotísima de la Santa y de sus hijas.⁹ De la custodia de plata a que alude la inscripción, no nos ha llegado noticia. Al promediar el siglo se hacía una copia del autógrafo, que colacionada y concordada por el « Pensionario y Secretario de dicha Villa [de Lovaina], J. l'hoste », a 11 de marzo de 1651, era destinada al Archivo General de la Orden en Roma.¹⁰ Para aquellas fechas el ms. estaba ya « roto por muchas partes ».

⁷ SILVERIO lee « otro Nuncio ». EFRÉN-OTGER, « nuncio » y advierten: « hay unas letras borradas por la Santa. S. leyó: *otro*; no es fácil adivinar lo que había escrito » (*loc. cit.* p. 322, nota). En 1651 J. l'Hoste leyó « Internuncio », como si la tacha no existiese. — Para aquellas fechas la figura jurídica y diplomática del Internuncio ya era « histórica », aunque no con la acepción actual (cf. D. STAFFA, en la *Enciclopedia Cattolica*, s. v.; y ROBERT A. GRAHAM, *Diplomazia Pontificia*, Roma 1962, pp 151, 168-169, 223).

⁸ Bienio en que coincide el provincialato del P. Nicolás (1622-1625) con el priorato del P. Vicente (1621-1624). Cf. *Series successiva RR. PP. Provincia- lium Provinciae nostrae Flandro-Belgicae S. Ioseph* (f. 2 = p. 33) y *Series RR. PP. Priorum conventus Lovaniensis titulo S. Alberti* (f. 42 = p. 17), manuscritos existentes en el Archivo conventual de Padres Carmelitas descalzos de Brujas. Tomo estos datos de la copia del ms. original, en poder del P. Melchor de S. María, Profesor del Teresianum de Roma. (En nuestra cita, el f. corresponde al ms. original; la p., a la copia del P. Melchor).

⁹ Cf. A. MANRIQUE, *Vida de la V. Madre Ana de Jesús*. Bruselas 1632. *Passim!* — Isabel Clara Eugenia: 1566-1633.

¹⁰ Se halla todavía en el Archivo General O. C. D., 305b, 70v.

Un par de siglos más tarde (a mediados del XIX) hallamos la carta en poder de « M. Schuermans », Vicario del Beguinage de Lovaina, que a su vez lo trasmite al Rector de la Universidad, Pedro Javier de Ram. Nos informa de ambas cosas este último en una nota autógrafa, escrita en un folio agregado al ms. y sobre el cual pegó el antiguo sobre de pergamino:

« L'autographe de Sainte Thérèse, qui se trouvait dans l'enveloppe ci-jointe, m'a été cédé par M. Schuermans Vicaire du beguinage à Louvain ». ¹¹

Probablemente el autógrafo había cesado de pertenecer a los Carmelitas de Lovaina, al ser suprimido el convento de S. Alberto en 1796. ¹²

En 1905, al preparar su segunda edición del epistolario teresiano, el P. Grégoire de Saint-Joseph descubría en el Archivo General O. C. D. de Roma la copia colacionada por el Secretario J. l'Hoste, y editaba su traducción francesa precedida de una interesante advertencia al lector:

« Nous avons trouvé une copie de cette Lettre aux Archives de Notre Maison Générale, à Rome. Comme cette copie faite par F. L'Hoste, en 1651, à Louvain, nous a paru defectueuse en plusieurs endroits, nous avons recherché l'autographe sans pouvoir réussir. Nous prévenons le lecteur que nous avons pris la liberté de faire quelques corrections, sans cependant en garantir l'authenticité ». ¹³

Es digna de admiración la lealtad de esa recusación de responsabilidades. Por desgracia, el texto francés y el original de la Santa se parecían más o menos como anverso y reverso de un vaciado. Entre tanto, el autógrafo había pasado a poder de « Madame Nève » y era descubierto por el P. Silverio de Santa Teresa, que lo publicaba por primera vez en el Epistolario de la Santa. ¹⁴

Finalmente en 1962 el autógrafo teresiano, subastado en un hotel de París, pasaba afortunadamente a poder de la Biblioteca

¹¹ El folio se halla actualmente encuadernado con el autógrafo. Cf. infra. — Mr. de Ram murió el 1/5/1865.

¹² Cf. P. AMBROSIUS A S. TERESIA, *Monasticum Carmelitanum seu lexicon geographicum-historicum omnium foundationum universi Ordinis Carmelitarum ab initio eiusdem Ordinis usque ad nostra tempora*. Romae, 1950, p. 613.

¹³ *Lettres de Sainte Thérèse de Jésus*, t. II (Rome 1905), p. 53 nota. Las manipulaciones del traductor son realmente inverosímiles. Digamos, sin embargo, en su favor que en apéndice al mismo volumen (pp. 559-561) publicó la copia de J. l'Hoste (las dos veces transcribe diversamente y ambas erróneamente el nombre de éste), añadiendo de nuevo la advertencia: « Nous respectons la copie susdite; mais nous n'en garantissons pas l'exactitude » (p. 561). En la reedición de París, 1939 (t. II, pp. 226-231), el texto francés quedará ajustado a la edición silveriana. Contemporáneamente aparecía en la versión de la M. MARIE DU SAINT-SACREMENT: *Lettres de Sainte Thérèse*, II (París 1939), p. 352. Todavía en esta fecha, « l'autographe appartient à une dame de Louvain (Belgique), Madame Nève », según testimonio de la última traductora francesa (*ib.* p. 353).

¹⁴ Cf. supra, n. 3. La edición del P. Silverio está hecha sobre el autógrafo, del cual poseía fotocopia. — Todavía en 1959 el autógrafo se halla en poder de la « familia Neve, en Lovaina » (EFRÉN-OTGER, I. c. 321).

Nacional (París), cuyo « Atelier de Restauration » curaba meticulosamente sus lesiones y desgarros.

En la actualidad, el ms. de la Santa se halla hermosamente encuadrado en pergamino blanco, con el siguiente frontispicio:

« Lettre autographe / de / Sainte Thérèse d'Avila / au P. Ambrosio Mariano de San Benito, O. C. D. / 6 février 1577 ».

Precede, en el tercio superior de la cubierta, el escudo pontificio de S. S. Pablo VI, en oro. A continuación del autógrafo (ff. 4-5: precedido de tres ff. en blanco, y seguido de dos más, también en blanco) ha sido encuadrado el antiguo sobre de pergamino, desplegado y pegado sobre el f. en que Mr. de Ram anotó su procedencia. Siguen tres ff. en blanco, y sobre el margen inferior de la cubierta (p. 3), en el filo saliente del pergamino, la inscripción en oro: « Paris — Bibliothèque Nationale — Atelier de Restauration 1964 ». El autógrafo así restaurado y enmarcado, se guarda en un estuche con la inscripción:

« Le Général de Gaulle / Président de la République Française / à / Sa Sainteté le Pape Paul VI / à l'occasion de la visite du Souverain Pontife / à l'Eglise Saint-Louis des Français / Rome le 31 mai 1964 ».¹⁵

3. - *Redacción.* - Con toda probabilidad podemos situar la composición de la presente carta en una de las más trabajosas noches de la Madre Fundadora en el invierno toledano de 1577. Abrumada de trabajo, gastada física y psíquicamente, la Santa prolonga el despacho de correspondencia urgente hasta las dos de la madrugada, y es víctima de toda una serie de peripecias, con graves consecuencias para su salud y para su faena de escritora. Lo refiere ella misma pocos días después (10/2) en carta confidencial a su hermano Lorenzo:

« Ya estuve buena de la flaqueza del otro día, y después, pareciéndome que tenía mucha cólera,¹⁶ con miedo de estar con ocasión la cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hízome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor que no escriba jamás sino hasta las doce y algunas veces no de mi letra ».¹⁷

¹⁵ Juntamente con la carta de la Santa se conserva en folio aparte una « Notice bibliographique communiquée par l'Ambassade de France près le Saint-Siège », precedida del epígrafe: « Lettre remise en cadeau à Sa Sainteté le Pape Paul VI par le Général De Gaulle, Président de la République française le 31 mai 1964, à l'occasion du discours radiodiffusé prononcé en l'Eglise St Louis des Français à Rome, pour le VIIIème Centenaire de la Cathédrale de Notre-Dame de Paris ».

¹⁶ « Cólera », igual a bilis, « uno de los cuatro humores » define S. Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*, s. v.). — « La flaqueza del otro día », alude a una reciente carta al mismo D. Lorenzo, que no ha llegado hasta nosotros. La última que conservamos está datada a 17 del mes anterior, pero nada se dice en ella de esa « flaqueza »; y en otra anterior (del 2/1) le aseguraba literalmente « que ha años que no me hallo tan buena como ahora, y guardo lo que todas [alusión a la vida de observancia], que es harto consuelo para mí » (c. 158, 21: E. 165, 34).

¹⁷ S. 168, 1: E. 176, 1.

Y poco más adelante, excusando al melancólico Francisco de Salcedo del enfado que le produjo la lectura del *Vejamen*,¹⁸ escrito también aquella noche, se echa la culpa a sí misma y al agobio de aquella jornada:

« Sepa que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había de sentir; mas no se sufría responder en seso [...] Yo le digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fue la noche que me hizo mal de la purga, y fue milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribía a su madre del Padre Gracián, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias a Dios; que le escribía sobre que han andado con las monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto. Parecía una locura. Quitaron les dijese misa [...] Iban algunas cartas de favor con las mías. ¡ Mire qué bien fuera ! ».¹⁹

Evidentemente, esas « cartas de favor » para el obispo de Cartagena eran las mismas de que habla en nuestra carta (« relación y cartas de favor para el obispo de C. », f. 2r, lín. 5) y que encomendaba a la diligencia del destinatario P. A. Mariano. Esta constatación nos permite reconstruir la jornada de trabajo de aquella noche, a base de las alusiones de la misma Santa: preceden días « de flaqueza »; « mucha cólera », es decir, molestias de estómago atribuidas al « cuarto humor », bilis; purga extenuante, para prepararse a los ayunos de la cuaresma (!); cartas y negocios hasta las dos de la madrugada; redacción del *Vejamen*, al menos del capítulo relativo a Salcedo;²⁰ carta a Da. Juana Dantisco;²¹ carta al obispo de Cartagena exponiéndole las dificultades de las monjas de Caravaca con el Provisor de la diócesis, y enviándole

¹⁸ La interesante historia del *Vejamen* puede verse en SILVERIO, B. M. C., t. 7, pp. XLVII s. — En contra de la opinión corriente, pensamos que el personaje « resentido » por la crítica del *Vejamen* no fue D. Lorenzo, sino Fr. de Salcedo. Cf. M. M. PÓLIT, *La familia de S. Teresa en América*, Friburgo Br. 1905, pp. 151 s.

¹⁹ S. 168, 12; E. 176, 17.

²⁰ La composición del *Vejamen* en esa noche es sólo probable. Tal parece ser el sentido obvio del texto transcrito. Subsiste en contra, la dificultad de las datas: el *Vejamen* es expedido de Toledo con destino a Avila el día 6; y el 10 ya conoce la Autora el resentimiento de Salcedo, « vejado » en el escrito. Sin embargo nótese que asimismo el día 6 salen las « cartas de favor » para el Obispo de Cartagena, y el día 10 ya sabe la Santa que el asunto encomendado al Prelado « está remediado » (c. 168, 12). — El P. GRÉGOIRE (*Lettres*, II [Roma 1905], p. 52) lo data a 27/1/77; el P. GERARDO DE S. JUAN DE LA CRUZ (Vida del M. Julián de Avila, c. 11, p. 154), en abril del 77; el P. SILVERIO (B. M. C., t. VI, p. XLIX) en enero del 77; el P. EFRÉN (t. II, p. 946) adopta la fecha del P. Silverio, si bien posteriormente (t. III, pautas históricas, p. 113*) la date como nosotros a 6/2/77. En la segunda edición de las *Obras Completas* de la Santa parece mantener ambas fechas (cf. p. 10 y p. 1095 nota).

²¹ Carta perdida; pero cf. cartas 162, 4, 166, 2 y 172, 9. De ellas se colige que el argumento de la famosa carta trocada con la del obispo eran los regalos que desde Sevilla enviaba María de S. José a Da. Juana: « Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envía a su madre de nuestro Padre... Sólo el Agnusdei codicié un poco » (carta 166, 2).

la «relación» (obra probablemente del P. Gracián)²² y las «cartas de favor»; carta al P. A. Mariano; otra carta al P. Juan Díaz; visita del P. Pedro Fernández²³...

¿Consecuencias? — Aparte el truco de las cartas del obispo y la buena Da. Juana —que hubiera sido «una locura»— y los inconvenientes incurridos con el pobre Salcedo por exceso de ironía en su crítica, el esfuerzo produjo a la Santa una alarmante quiebra de salud: prescripción médica de no «escribir jamás sino hasta las doce» de la noche y, a ser posible, valerse de mano ajena. Lo advierte discretamente a su hermano en esa misma carta: «Si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las tuyas más breves, sepa ser ésta la ocasión».²⁴ Una pincelada más bastará a completar el cuadro: «Cierto, ha sido el trabajo excesivo en este caso, este invierno; y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era después el escribir del vómito [como el escribir era después del vómito], todo se juntaba».²⁵ El golpetazo tuvo fuerte repercusión psíquica: «Mire —advierte a Lorenzo— que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da [el cuerpo] estos días, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada, yo se lo digo».²⁶

Todavía a fines de mes confortaba a su hermano: «Mi miedo ha sido si me había de quedar inhabilitada para todo, que oración sería gran atrevimiento procurarla, y bien ve nuestro Señor el daño que me sería, porque ningún recogimiento sobrenatural tengo más que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir [...] No podré tener oración...»²⁷

Una pequeña ampliación de horizonte, más allá de esa noche del 5 al 6 de febrero, nos permitirá otear la situación espiritual de la Santa al escribir nuestra carta. Nos bastará el arco de un mes: enero de 1577. Destaquemos los tres datos más importantes:

²² «... había recibido la víspera de los Reyes [5/1] la que venía con el recaudo de Caravaca» (S. 160, 1: E. 170, 1).

²³ El día anterior, visita de D. Pedro González de Mendoza, Canónigo de la Catedral.

²⁴ S. 168, 2: E. 176, 2.

²⁵ *Ibid.* — Sobre el vómito diario provocado al anochecer en previsión de la comunión del día siguiente, cf. *Vida* 7, 11: «...tuve 20 años vómitos por las mañanas, que hasta más de mediodía me acaecía no poder desayunarme; algunas veces, más tarde. Después acá que frecuento más a menudo las comuniones, es a la noche, antes que me acueste, con mucha más pena, que tengo yo de procurarle con plumas u otras cosas». (Cf. además *Vida* 40, 20 y carta 385, 5).

²⁶ *Ibid.* n. 7: E. n. 9.

²⁷ S. 171, 2: E. 180, 3. Por esta misma carta sabemos además: que hubo de someterse a un tratamiento de «píldoras»; que, a pesar de todo, no se dispensó de «ayunar la cuaresma»; que su dolencia «no era sólo [a] la cabeza, [sino] que me daba al corazón». —Cuando a primeros de junio comience la redacción de las *Moradas*, se lamentará de «tener la cabeza tres meses ha con un ruido y flaqueza tan grande» (prólogo, 1); y el «ruido grande de cabeza» persistirá mientras redacta las moradas IV (c. 1, n. 10) y meses después al llegar a las quintas (V, c. 4, n. 1).

— La Santa se halla agobiada de negocios y cartas, pero de salud « ha años que no me hallo tan buena como ahora » (2/1/77);²⁸ y en la misma fecha: « es tanto el trabajo que tengo que... aún esta noche me ha estorbado la oración »;²⁹ pocos días después (9/1/77) se ve « tan cargada de cartas », que al fin duda de lo que ha escrito: « lea ésa del Prior de las Cuevas, que todavía le escribí, aunque con tanta priesa que no sé qué he dicho »;³⁰ ocho días después (17/1) ha escrito tantas cartas (a Avila, Madrid, Sevilla...) que « está la cabeza cual la mala ventura »;³¹ y el 21 siguiente: « estoy muy cansada ».³²

— En medio de este acoso de trabajo, a fines de enero le llega por fin la notificación de las decisiones del Capítulo de Plasencia, relativas a su persona. A pesar de tener noticia de ellas desde hace más de un año y esperarlas serenamente, le producen profunda impresión.³³

— Afortunadamente, por aquellas fechas su vida mística reflorece con intensidad: se le han renovado los antiguos arrobamientos, cortejados de un largo séquito de gracias. El 17 de enero escribe en confidencia a su hermano Lorenzo:

« ¡ Bueno anda nuestro Señor ! Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin —y ¡con tantos favores!—, que no sé qué más ruin que entrambos [Teresa y Lorenzo]. Sepa que ha más de ocho días que ando de suerte, que, a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios: desde antes que escribiese a vuestra merced me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena, porque es [...] en público, y así me ha acaecido en maitines. Ni basta resistir ni se puede disimular. Quedo tan corridísima, que me querría meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público [...], que tray hartos inconvenientes, y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho, en parte. [...] Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir ».³⁴

— Este clima místico no es tan íntimo y hermético que no se desborde por su pluma hasta alcanzar los « negocios » y fluir por las cartas que escribe. Se traslucirá en la nuestra, escrita medio mes después. Para confortar al destinatario, aplanado por las adversidades de última hora, le asegurará que « *Dios va mostrando su poder...* »³⁵; como al contar sus gracias místicas a D. Lorenzo: « ¡bueno anda nuestro Señor! *Paréceme que quiere mostrar su grandeza...* »

4. - *Contenido.* - La Santa escribe al P. Mariano una « carta de negocios »: densa y múltiple; certera y llena de luz; con esa típica clarividencia que dan a la Autora los trances apurados y las cosas urgentes. Su cuartilla refleja los temas esenciales de la carta del P. Mariano a quien responde. La podemos reconstruir: era una carta dirigida a « la

²⁸ S. 158, 21: E. 165, 34 ²⁹ Ibid. n. 20: E. 165, 32.

³⁰ S. 162, 5 y 12: E. 169, 6 y 20. ³¹ S. 164, 1: E. 172, 2.

³² S. 165, 2: E. 173, 2. — Ya el 27/12/76 escribía que estaba « cansadísima con negocios demasiado », pero no había quebrantado el adviento (S. 151, 4: E. 161, 7).

³³ Cf. c. 166, 8: E. 174, 13. ³⁴ S. 163, 34: E. 171, 5 y 7.

³⁵ Cf. fol. 1r, lín. 20.

Señora (quizás: « muy ilustre Señora ») Teresa de Jesús»; refería rumores sobre cuchilladas y alborotos de frailes andaluces, añadiendo una alusión de interesamiento por el P. Gracián, que ya debería haber abandonado Andalucía y regresado a la Corte; notificaba que el P. Buenaventura (conmilitón de Gracián) enviaba « a prender » frailes de su orden; expresaba preocupaciones personales por la próxima llegada del Visitador Carmelita J. Tostado;³⁶ su autor se mostraba descontento de la « casa que le han dado » en Madrid, donde seguía buscando « sitio » para fundar; y se quejaba, en tono sobrenaturalista, de trabajar en clima de persecución.

La Santa le responde: el título de Señora « no es lenguaje nuestro »; Mariano se contradice en las noticias sobre el Visitador P. Buenaventura; no acierta en lo de la venida de Gracián a la Corte; en el fondo, el buen P. Mariano es tímido y se deja sobrecoger de crisis de « miedo »; ella lo conforta: aunque los negocios « son graves », no se deje ahogar, Dios va mostrando su poder, ¡ojalá el Tostado se hiciese cargo de la reforma!; en todo caso, a Mariano viene como anillo al dedo el consejo: « al Tostado ¡servirle y obedecerle! » Más todavía: Mariano es mal negociador; la Santa se lo dice con elegancia pero sin remilgos; esté en casa y déjese de buscar « sitios ».

Tras esto, una serie de noticias y encargos. Por la carta va desfilar una larga serie de personajes; no menos de quince; El rey; el nuncio cesante y su sucesor; el P. General de la Orden; cuatro Visitadores: Buenaventura, franciscano; Gracián y el Tostado, carmelitas; Pedro Fernández, dominico; el obispo de Cartagena; la Corte de Madrid y la Curia de Roma; un canónigo de Toledo, D. Pero González de Mendoza; un discípulo del B. Juan de Avila, Juan Díaz; una duquesa; un personaje cuyo nombre ha desaparecido con un jirón del manuscrito; cinco comunidades de Carmelitas (Sevilla, Granada, Toledo, Madrid, Caravaca) y por fin el Prior del Carmen de Madrid.

5. - *Nuestra edición.* - Damos la transcripción paleográfica del texto. Para reconstruirlo, a causa del estado lacunoso del ms., utilizamos varios subsidios de lectura:

a) la copia del 1651, conservada en el Archivo General O. C. D. de Roma: 305 b, f. 70 r-v, ya utilizada por el P. Grégoire en la primera edición de la carta;³⁷ la copia fue colacionada por J. l'Hoste: « Está colacionado con su original y concordó en todo lo que se ha podido leer, estando rota la carta de la Santa Madre por muchas partes. — Fecho en Louayna a 11 de março del año 1651 por mí Pensionario y Secretario de dicha Villa, J. L'hoste ». ³⁸ — A pesar de las garantías del colacionador, la ayuda prestada por la copia es escasa, no sólo por la incompetencia del amanuense,³⁹ sino porque ya en 1651 el autógrafo se hallaba casi tan deteriorado y lacunoso como hoy.

³⁶ El P. Mariano era uno de los Descalzos sentenciados personalmente en el Capitulo de Plasencia.

³⁷ *Letires...* (II, Roma 1905), pp. 53-56, 559-561.

³⁸ Fol. 70v.

³⁹ Hemos notado las variantes del amanuense y las correcciones del colacionador.

b) Una copia fotográfica del ms., existente en la Biblioteca del Tesorianum de Roma: *Carm.* B-3000. Hecha en el primer cuarto de siglo, anterior probablemente al hallazgo del P. Silverio, permite leer nítidamente numerosas letras hoy borradas en el manuscrito restaurado, sobre todo en los márgenes de los desgarros del papel.

c) Hemos tenido en cuenta las dos ediciones críticas de la carta: la del P. Silverio de Santa Teresa y la de los PP. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink.⁴⁰

En la transcripción mantenemos la grafía original, pero resolvemos las abreviaturas (en cursiva), acentuamos y puntuamos; introducimos las mayúsculas (R = rr) y la *h* inicial en las formas anfibológicas del verbo haber (ha, han, he, hay, hame). En cuanto a la puntuación autógrafa, baste advertir: que es escasa; está representada siempre por el trazo transversal; la mantenemos en el texto (representada por el signo tipográfico equivalente, según los casos), anotando constantemente en el aparato su presencia en el autógrafo.

A la transcripción sigue un elemental aparato textual y bajo él unas sobrias notas ilustrativas. Las siglas usadas son:

E Efrén-Otger, edición crítica de la carta.

H J. l'Hoste, colacionador de la copia de 1651.

R Restauo: autógrafo de la carta en su actual estado, después de la restauración hecha en París (1964).

S Silverio, edición crítica de la carta.

fotogr.: fotografía de la carta, anterior al reciente restauo.

punt.: trazo de puntuación en el autógrafo.⁴¹

FR. TOMÁS DE LA CRUZ, o. c. d.

⁴⁰ Citados en nota 3. Como es fácil constatar por las variantes anotadas en nuestro aparato textual, las dos ediciones coinciden. La segunda edición del epistolario por los PP. EFRÉN Y OTGER (S. TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, Madrid 1962, pp. 819-820) reproduce el texto de la precedente.

⁴¹ Cuando estaba ya en prensa el presente trabajo, nos enteramos de que el autógrafo de la Santa ha sido destinado por S. S. al Archivo Secreto Vaticano. Actualmente forma parte de la exposición « I Concili Ecumenici nei documenti dell'Archivio Vaticano: 1215-1870 », en la sala VIII, n. 113 al lado de un sobre escrito de mano de S. S. Pablo VI, con la siguiente dedicatoria: « All'Archivio Segreto Vaticano, Paulus PP. VI. — 26. VI. 1964 ».

AL P. AMBROSIO MARIANO DE S. BENITO. - MADRID

TOLEDO, 6 DE FEBRERO DE 1577 *

S. 167 (B. M. C., VIII, 42-46); E. 175 (III, 321-323)

ihs

La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Reverencia mi Padre, amén. Por caridad que no me ponga Señora en el título que no es lenguaje | nuestro.¹

5 Gran lástima es destas quchilladas del An-| daluça.² No me escribe nuestro Padre³ nada sino que es-| tá bueno aunque

2 Precede trazo de comienzo | Espíritu Santo] H Señor | amén] sigue punt. 3 Señora] abreviado 's' (o sea: s entre dos puntos a media altura, y seguida de a pequeña exponente); H santa 4 nuestro] sigue punt.; H nuestra 4-5 destas... Andaluça] y corr. de e; H destes quchillados de la su caridad 5 no] borrado en R, legible en fotogr. | que] H añade el 6 aunque] H aunque corr. de ma | algunas yndispu-

* Falta el sobrescrito. Todo el epígrafe es nuestro. — El destinatario de la carta es A. Mariano de S. Benito (1510-1594), conocidísimo en el epistolario teresiano (Cf. además *Fundaciones* cc. 17 y 24). Residente en Madrid desde fines del año anterior, tramita una fundación de Descalzos y defiende la Reforma en la Corte. A pesar de ello, no goza plena estima ni confianza incondicional por parte de la Santa.

¹ Alude al «tratamiento» del sobrescrito. A. Mariano reincide en un viejo defecto. Ya en octubre de 1576 fue corregido por la Santa: «¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone» (S. 129, 1; E. 125, 2). — El tratamiento pomposo no lo soporta ni en la pluma de D. Teutonio de Braganza: «Yo digo, cierto, si otra vez me sobreescribe de tal suerte, de no responder. No sé por qué me quiere dar disgusto...» (S. 59, 1; E. 68, 1), pero también D. Teutonio reincide: «Suplico a V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor» (S. 210, 20; E. 211, 28; cf. las cartas S. 388, 5; 421, 10; 428, 1; E. 386, 7; 419, 14; 426, 1). La aversión de la Santa a la pompa de los títulos tiene alcance doctrinal; cf. *Vida* 37, 10 y *Camino* 22, 3-6; en la carta al P. Gracián con sugerencias para las *Constituciones*, en vísperas del Capítulo de Alcalá (marzo de 1581) propone su abolición en la Reforma (S. 350, 11; E. 349, 5). Ya en sus *Constituciones* había prescrito: «Nunca jamás la priora ni ninguna de las Hermanas pueda llamarse Don» (B. M. C., VI, n. 30, p. 13).

² «Quchilladas del Andaluça», alusión probable a nuevas noticias que le comunicaba en su reciente carta A. Mariano, sobre desmanes ocurridos entre religiosos con motivo de las visitas de Reforma; cf. las cartas de este período: S. 117, 8; 119, 2; 126, 2; 132, 2; E. 124, 8-10; 125, 4-5; 136, 3-5; 142, 2. — No es probable que las cuchilladas aludan a motines y represiones sangrientas de los moriscos (!).

³ Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (1545-1614), entonces Visitador

con algunas yndispusiciones a veçes; | aora los sanará la fuente que está cabe Antequera.⁴

No aca-| bo de entender este negoçio del Padre fray Buenaventura,⁵ | porque a mi parecer que me escribió Vuestra
10 Reverencia que le avían quitado | el mando;⁶ pues si se le quitaron, ¿ cómo enbía a prender fray-| les ? Salvo si no se le tornaron a dar. Gran merced nos ha echo Dios | de que aya llevado nuestro Padre las cosas con tanta paz,⁷ y si no | le atajan,⁸ él lo acabará mejor; así yo lo espero en su magestad. |

A Vuestra Reverencia, mi Padre, ninguna pena le dé la

siçiones] as, pu borradas en R, semilegible: en fotogr. | a veçes] H corr. 7 aora] H allá | fuente] te lacunoso | Antequera] sigue punt.; H ante que ya 7-8 acabo] S hubo. E huvo 8 Buenaventura] H bona Ventura 9 escribió] es lacunoso 10 quitaron [ui lacunoso]... prender] H quitan como es bien a aprender 11 cruz de llamada al margen izq. | gran merced] n borrada en R, legible en fotogr.; H gracias — Dios sic | nos] no lacunoso 12 paz] sigue punt. 13 le] SE se 14 ninguna [in lacunoso] pena le de] SE nos guarde. Pésale de

Apostólico de Carmelitas Descalzos y Calzados en Andalucía; había salido de Sevilla probablemente a visitar los Descalzos de Granada (cf. cartas S. 161, 7 y 164, 5-6; E. 168, 9-10; 172, 8 y 12). Pocos días después (hacia el 17/2) escribirá a la Santa desde Málaga (cf. carta S. 173, 13; E. 183, 21).

⁴ Sobre los achaques de Gracián véase la carta 160, 1 y 163, 17; E. 170, 1 y 171, 23. — « La fuente que está cabe Antequera » es probablemente Fuente-piedra (cf. carta 7, 1; E. 9, 2), que seguramente la Santa no confundía con el « agua de Loja » por donde ahora pasará Gracián, aunque quizá sin detenerse (S. 166, 6; E. 174, 10), agua que por esas mismas fechas era recetada como supremo remedio para la tuberculosis de M. Brianda (S. 162, 3; E. 169, 3).

⁵ Fray Diego de Buenaventura, franciscano observante, investido en su Orden (y en Andalucía) con poderes similares a los de Gracián; tuvo tristes peripecias en el cargo, y a ellas alude la Santa repetidas veces (cartas 117, 8; 119, 2; 126, 2; 132, 2; E. 125, 5; 136, 5; 142, 2, y además 127, 1).

⁶ Hacia octubre del año anterior lo había notificado el P. Mariano a la Santa (cf. carta 119, 2; E. 125, 5).

⁷ Alude al criterio de blandura en la reforma adoptado por Gracián; en data reciente (hacia enero del mismo año) lo había sometido éste al juicio de la Santa y ella se lo aprobaba así: « ¡ Cómo tiene V. Paternidad, en lo que dice que es menester para la reforma, grandísima razón!, que no se han de conquistar la almas a fuerza de armas como los cuerpos » (160, 4; E. 170, 6); poco antes (nov. del 1576) contraponía los métodos suaves de Gracián a los de su colega el P. Buenaventura (carta 132, 2-3; E. 142, 2; sobre la « discreción y suavidad » de Gracián, cf. además la carta 126, 2; E. 136, 4).

⁸ « Si no le atajan » a Gracián con el cese de poderes de Visitador y Reformador. Ya a fines de 1575 (30/12/75) escribía: si Dios da « a N. Padre uno u dos años [más], ...queda todo harto remediado » (c. 87, 11; E. 94, 15).

⁹ « El Tostado »: Jerónimo Tostado, Carmelita Calzado portugués nombrado Visitador de lo conventos de España por el Capítulo General de Plascencia (mayo de 1575); en agosto del 76 había llegado a Madrid; no pudiendo ejercer sus poderes por oposición del Consejo Real, salió para Portugal (cf. cartas 105, 2 y 107, 2; E. 112, 2 y 114, 3). Ahora se rumorea su regreso a España

- 15 venida del Tostado; ⁹ deje | açer a nuestro Señor, *que* negoçio
 suyo es, ¹⁰ y de todo sacará | mucho bien. Ninguna pena me
 da, porque veo *que* todos nues- | tros negoçios parece *que* van
 agua arriba, ¹¹ y corren mejor | *que* los *que* parece van por su
 curso, porque va Dios mostrando | su poder. ¹² Lo *que* parece
 20 más áspero es venir quando se va | el Nunçio, ¹³ *que* acaba
 luego la comisión de nuestro Padre. ¹⁴ Sepa | *que* él le ha

15 negoçio] o¹ borrado en R, legible en fotogr. | 16-17 nuestros] s¹
 borrada en R, legible en fotogr. | 17 arriba y corren] H arriba corr. de
 arribajo; coren (sic) corr? de en | 18 parece] reçe lacunoso; SE
 parecen | 19 poder] sigue punt. | venir] borrado en R, legible en
 fotogr.; SE ver que; H ventaja | 20 que] H qui | 21 ha] H ay

por Andalucía (carta 168, 13; 171, 15; 175, 7: E. 176, 18; 180, 23; 184, 8): llegará a Madrid a mediados de mayo (carta 181, 2: E. 191, 2), pero de nuevo se le impedirá la Visita (cf. carta 184, 5: E. 194, 6).

¹⁰ Tema repetidísimo por la Santa durante todo el período de dificultades de su Reforma: cf. cartas 175, 3; 179, 4; 205, 1: E. 184, 4; 189, 8-9; 207, 1-2.

¹¹ « Agua arriba »: comenzaba el trance crítico para la Reforma de la Santa, la cual había intuido certeramente el alcance práctico de las decisiones capitulares de Plasencia, las consecuencias del cese de Ormaneto en la Nunciatura de Madrid, los contrastes y el confusionismo que ocasionaría el regreso del Tostado.

¹² La frase alude discretamente a gracias místicas recibidas por la Santa en aquellos días (17/1/77); coincide, casi materialmente, con la usada pocos días antes para confidenciar a su hermano Lorenzo una nueva racha de arroamientos (S. 163, 3-4: E. 171, 5). En la *Relación* 62 refiere: « Estaba una vez pensando sobre el querer deshacer este monasterio de Descalzas, si era el intento poco a poco ir las acabando todas. Entendí: Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario ». RIBERA (parte III, 8 [Salamanca 1590]: p. 264, y YEPES (II, 29 [Zaragoza 1606] p. 215-216) en las respectivas biografías de la Santa, sitúan dicha *Relación* en Toledo y la datan en estas fechas. SILVERIO (B. M. C., II, p. 83) no la data; el P. EFRÉN en la edición crítica (II, p. 554) la fecha en 1575; en la segunda edición (p. 453) traslada su fecha a 1576.

¹³ Lo más áspero es venir « el Tostado » cuando se va el Nuncio Ormaneto. — Nicolás Ormaneto (1517-1577) es uno de los grandes Prelados de la Reforma Tridentina, gran canonista y reformador; Vicario de S. Carlos Borromeo y su brazo derecho en la reforma de Milán, había sido consejero del Cardenal R. Pole, legado papal en Inglaterra (1554), y posteriormente Obispo de Padua (3/7/1570). — Por primera vez la Santa se hace eco de la marcha del Nuncio; lo repite 10 días después: « He considerado que nos ha de hacer mucha falta el buen Nuncio, porque, en fin, es siervo de Dios, y así me da pena harta si se va » (carta al mismo P. Mariano: S. 170, 3: E. 177, 5); pero el rumor queda conjurado pocos días después: « Hoy me escribió el Señor D. Teutonio — que está en Madrid — que no se iba ya el Nuncio » (S. 174, 1: E. 182, 1; carta fechada por S. en marzo del 77, y por los PP. Efrén-Otger el 28 de febrero). — Sobre Ormaneto cf. F. M. CARINI, *Mons. Nicolò Ormaneto, veronese, vescovo di Padova, nunzio apostolico alla Corte di Filippo II* (Roma 1894); C. ROBINSON, *Nicolò Ormaneto a Papal Envoy in the Sixteenth Century* (Londres 1920); C. MARCORA, *Nicolò Ormaneto Vicario di S. Carlo*, en *Memorie Storiche della Diocesi di Milano VIII* (Milano 1961) pp. 209-590.

¹⁴ Alude al delicado problema jurídico de los poderes conferidos por

embiado a llamar días *ha*,¹⁵ y los de acá, del paño, es-| tán
 espantados cómo se tarda, y creo le arán mensajero si no lo |
han echo, *que* diçen *que* el daño *ha* sido no yr persona *que*
 no fuera a | otra cosa sino a llamarle. Venga enorabuena.¹⁶
 25 Veamos *en* | *qué* para esta aventura. Si el Rey¹⁷ se está como
 se estava y los | demás,¹⁸ poco ará al caso; y si se mudaren,
 será por mejor: no se | le dé ninguna cosa, mi Padre. De mi
 consejo, *Vuestra Reverencia* se estará con la | casa *que* ay le
han dado;¹⁹ déjese de buscar sitios; no puedo sufrir esos ||
 entretenimientos²⁰ y dejar lo çierto por lo dudoso, *que* tras |
 vn tiempo viene otro. Estése aora como se está. Creo *que*
 vuie-| ra sido mejor açer la de monjas,²¹ *que* de negoçiar mejor

21-22 estan espantados] *H corr.* 22 se tarda] *lacunosa; H setädo*
 | creo le] *H sobrescr.* 23 que²] *H qui* | fuera] *borrado en R,*
legible en fotogr. 24 llamarle] *H corr. de llamenle* 25 Rey se está]
H corr. se rey esta 26 poco ará] *H poco sobrescr. aran* | si] *i la-*
acunosa | mejor] *signe punt.* 27 se] *H om.*
 1 dejar] *H corr. de dejare* 2 estése aora] *H corr. de este Señor*
 | esta] *sigue punt.; H corr. de estas* | que] *H sobrescr.* 3 açer]

Ormaneto a Gracián (los principales en data 22/9/74; 3/8/75; 8/12/75). Posteriormente, la Santa cambió de parecer: « La comisión de N. Padre no acabó, aunque murió el Nuncio, y así es Visitador como antes » (2/7/77: c. 184, 6: E. 194, 7; cf. 186, 7: E. 195, 8).

¹⁵ Ha enviado a llamar al Tostado: sentido impuesto por el contexto, aunque también a Gracián convocó el Nuncio a la Corte por aquellas fechas o poco después: « ya sabrá cómo el Nuncio ha enviado a llamar a N. Padre » (15/5: S. 180, 6: E. 190, 8; cf. S. 181, 1: E. 191, 1. — A continuación: « los del paño », carmelitas no reformados.

¹⁶ Actitud interior que se irá matizando en la penosa espera ante la incógnita del Tostado: cc. 168, 13 (« traemos miedo a este Tostado »), 175, 7 (« ...tráyale ya Dios, sea como fuere »): E. 176, 18; 184, 8.

¹⁷ Felipe II, hasta entonces favorable a Gracián y a la Reforma y, como el Nuncio, opuesto a la Visita del Tostado. Un año antes (30/12/75) había escrito la Santa: « ...Papa y Rey y Nuncio y a N. Padre...: cualquiera que falte, quedamos perdidos » (c. 87, 11: E. 94, 15). Cf. cartas 45, 77, 195, 204: E. 50, 83, 201, 206].

¹⁸ « Los demás »: los del Consejo Real.

¹⁹ « La casa que le han dado »: para la fundación de Descalzos en Madrid, muy deseada de la Santa (c. 121, 15: E. 123, 18); el P. A. Mariano, había residido algún tiempo en el convento de Carmelitas, no sin ciertos inconvenientes (c. 119, 3: E. 125, 6); no es claro si ahora alude la Santa a « la casa » que ya obtuvo A. Mariano cuatro meses antes (c. 121, 8: E. 123, 8) contra el parecer de Gracián y de la Santa misma. La fundación no llegó a cuajar en vida de Santa Teresa.

²⁰ « Entretenimientos » en sentido de tanteos y demoras. De la vida marileña escribirá al año siguiente: « en esa Babilonia... siempre oirán cosas más para divertir el alma que no para recogerla » (c. 249, 1: E. 246, 1).

²¹ Fundación intensamente deseada por la Santa, cuyo proyecto no aban-

para los | frayles que ellos mesmos no dude, ya yo lo *he* visto
 5 en esa corte | en ocho días que ay estuve.²² No nos a'ogemos,
 que son negoçios | graves y, como Vuestra Reverencia diçe,
 lo mejor que tienen es la persecuçión; y pues no se açe sin
 ella, bueno va aora.

Yo me | huelgo arto que no esté nuestro Padre en Sevilla²³
 y, como Vuestra Reverencia | diçe, sería mejor venirse por
 10 acá çerca, aunque casa hay de | descalços en Granada,²⁴ adonde
 puede estar; mas todavía | si se acaba su comisión²⁵ y el Padre
 Tostado se queda con su po-| der, es bien no se encontrar.²⁶
 Los de acá no diçen sino que ha de | venir²⁷ derecho a la
 corte; mas es a el mandato del Nun-| çio.²⁸ Diçen que verdad
 15 es que dieron provisión real, mas que lo | deven de aver mi-
 rado mejor y ansí mudan parecer.²⁹ |

H corr. | mejor²] *H sobrescr.* 4 lo] *E le* 5 estuve] *sigue*
punt. | a'ogemos] *H acogemos* 7 se açe] *por lapsus escribió* sea
 açe; *H sea* acaso; *SE* se hacen | sin ella] *i lacunosa*; *H om.* | bue-
 no va] *H buena, om.* va | aora] *sigue punt.* 9 mejor] *e tildada*
 (= ê) 10 descalços] calços *lacunoso* | adonde] *H donde* 11
 queda] qued *lacunoso* 12 encontrar] *sigue punt.* 13 corte] *e la-*
acunosa | es] *E om.* 14 verdad] *er lacunoso* | dieron] *er la-*
acunoso (lectura dudosa); *H corr.* | provisión] *H corr.* | lo] *H*
corr. de le 15 aver] *H corr.* | mudã] *a lacunosa (lectura dudosa:*

donó hasta la muerte. Cf. cartas 385, 10; 392, 1; 402, 3; 418, 3; 422, 2; 426, 2; 437, 5, esta última del 17 sept. 1582: « si se hace lo de Madrid, que ando en esperanzas dello... » Extraño contraste con el primer presagio de la Santa respecto de la fundación madrileña: « En lo de Madrid, no sé qué es, que con ver que conviene a estas casas tener ahí una, me hace una resistencia extraña [esa fundación] » (c. 70, 10: *E.* 76, 13, datada a principios de enero de 1575). — Sobre las oposiciones a la fundación, cf. cartas 169, 3; 313, 3, etc.: *E.* 178, 4; 309, 6.

²² A principios de junio de 1569, había estado « ocho días » en Madrid, donde ya « había posado otras veces por algunas ocasiones que se había ofrecido pasar por allí » (*Fundaciones* 17, 5). Probablemente pasará de nuevo por Madrid en su postrer viaje de Toledo a Avila (junio de 1580), aunque con todo sigilo: « Tengo por cierto, si Dios me da salud, que antes de mucho pasaré por ese lugar de Madrid, aunque querría no lo supiese naide » (c. 315, 3: *E.* 311, 3).

²³ Cf. nota 3.

²⁴ Convento fundado en mayo de 1573.

²⁵ « Si se acaba la comisión » del P. Gracián; cf. notas 13-14.

²⁶ Evidentemente la Santa quiere evitar a Gracián días penosos. La suerte que dentro de poco correrá fray Juan de la Cruz evidenciará lo fundado de este presagio.

²⁷ « Que ha de venir » el Tostado.

²⁸ Nicolás Ormaneto; cf. notas 9 y 15.

²⁹ Pasaje algo oscuro a causa de las dos lecturas lacunosas. Alude a la « provisión real » que en diciembre de 1576 impidió al P. J. Tostado ejercer sus poderes (cf. carta 145,4: « Ha dado provisión el Consejo Real para que no visite el Tostado en las cuatro Provincias »: *E.* 152, 4). — « Muda(n) parecer » los del Consejo Real y el Nuncio.

Ayer me dijo don Pero Gonçález³⁰ *que avía visto por carta | de Roma que estava proveydo Nunçio.*³¹ Yo creo, | mi Padre, *que verná bien avisado para contra nosotros,*³² mas | « si Dios es por nos » etc.³³

- Aquí está el Padre Maestro fray Pedro Fernández;³⁴ |
 20 *hame venido a ver; creo pasará vn mes antes que vaya a |*
*esa corte. Crea, Padre mío, que no yrá*³⁵ *contra las atas de*
*los | Visitadores apostólicos.*³⁶ Al Padre Tostado servirle y
 obe-| deçerle; mas no *en esto, que sería destruyrnos del*
 todo.³⁷ | Por eso *Vuestra Reverencia.* si viniere, *unque más*
 25 *blando esté, este punto | siempre en pie.* No le doble ninguno
 para esto, *que a nues-| tro Padre Jeneral*³⁸ no le va nada, pues

mudan?); S mudar; E mudan | parecer] H corr. pareceros 17
nunçio] corr. de internunçio; la corr. quizá es autógrafa; sin embargo H leyó
Internunçio; es dudosa la lectura de la primera letra tachada (= y, j, i?);
S otro (tachado) Nunçio; sigue punt. 18 que verná] borrado en R, le-
gible en fotogr.; E om. que; H viena 19 etc] sigue punt. | fray]
borrado en R, legible en fotogr. 20 vaya] H tacha en 24 punto] o
lacunosa.

³⁰ D. Pedro González de Mendoza, canónigo Tesorero de la catedral de Toledo (quien poco más tarde acogerá a fray Juan de la Cruz fugitivo), buen informador de la Santa en cosas de la Corte y del Consejo Real (cf. carta 105, 3: E. 112, 3).

³¹ Noticia no confirmada documentalmente; de hecho por aquellas fechas Ormaneto insistía en el regreso al gobierno de su diócesis de Padua, por fidelidad a los decretos tridentinos relativos a la residencia de los obispos.

³² Previsión certera. Tal será de hecho el caso del Nuncio Felipe Segá (1537-1596) que sucederá a N. Ornameto en agosto de este mismo año 1577. La Santa conocía la actitud de Roma, sobre todo a partir del Capítulo de Plasencia (1575): mensajes penosos y en gran parte deformados, relativos a su persona, enfriamiento del P. General respecto de la Reforma y de la Reformadora, franca oposición a Gracián y su obra, condena del P. A. Mariano, destinatario de esta carta. De ahí su tesis constante: a Gracián, Mariano, etc., que informen al General; a éste, que oiga los informes de la « otra parte », los descalzos.

³³ Rom. 8, 31.

³⁴ Pedro Fernández, O. P. (1527-1580), que había sido nombrado por Pío V Visitador de los Carmelitas de Castilla (20/8/69).

³⁵ « No irá » el Tostado.

³⁶ Las « actas » de los Visitadores Apostólicos (P. Fernández, F. de Vargas, Gracián) integraban la primitiva ordenación jurídica de la Reforma; más tarde, (1581), por sugerencia de la Santa (c. 351, 5; 352, 7: E. 347, 4-5; 350, 8), serán absorbidas por las *Constituciones*. Sobre la validez de la Actas, escribe de nuevo al P. A. Mariano diez días después (16/2): « Sepa que ha estado aquí el P. fr. Pedro Fernández. Dice que si no tray el Tostado poder sobre los Visitadores, que valdrán las Atas; mas que si lo tray, no hay que hablar, sino obedecer y buscar otro camino » (170, 4: E. 177, 9).

³⁷ Cartas 239, 10; 240, 7; 242, 7; 166, 8: E. 236, 17; 237, 6; 240, 10; 174, 13.

³⁸ Juan Bautista Rossi (Rubeo), 1507-1578, General de la Orden desde 1564.

somos de su obediencia. | Como ésas³⁹ se nos guarden, que
 sí arán, nos daría la vida que se | tomase la reforma: ¡ buen
 provecho le aga! He yo miedo, || mi Padre, que no nos ará
 Dios esta merced. Plega a Su Magestad lo | gíe como más se
 sirva, y venga lo que viniere. |

Al Padre Juan Díaz⁴⁰ embió a suplicar me aga merced de
 enten- | der en vn negoçio de Caravaca⁴¹ que Vuestra Reve-
 5 rencia verá, que allá | embió la relación y cartas de favor para
 el Obispo de Car- | tajena; ⁴² no me parece será mal que su[pli-
 que Vuestra] Reverencia [a la] | Duquesa⁴³ de mi parte que
 enbíe vn cria[do a encomendár-] | selo también, que diz

27 esas] *H corr. de ijas(?)* 28 aga] *sigue punt.* | He yo] *H tenyr*
 1 no] *H corr. de nos* | esta] *H esa* 5-6 Cartajena] *borroso en R,*
legible en fotogr., H Car— (sic) 6 no me parece será mal] no, me borra-
das en R, legibles en fotogr.; E me parece será bien; SH om. no ... a la. —
Sigue rotura del papel que afecta al extremo derecho de cinco líneas; la re-
construcción del texto es poco segura. Las lagunas quedan indicadas con []
en el texto. | a la] *E añade Señora* 7 a encomendár—] *E con esto*
 y pedir—; *HS om.* 8 diz] *H en* | mucho] *sigue s tachada* |

³⁹ « Esas », las Actas de los Visitadores.

⁴⁰ Juan Díaz, discípulo del B. Avila, que más adelante intentó pasar a la Reforma Teresiana (cf. carta 366, 3-4: E. 361, 4-5). Cf. REDENTO DE LA EUCA-
 RISTÍA, *Presencia del B. Juan de Avila y sus discípulos en la Reforma Tere-*
siana, en *El Monte Carmelo* 69 (1961) 3-46.

⁴¹ El « negocio de Caravaca » consistía en la situación anómala de esta
 fundación (1576), hecha « con licencia del Consejo de Ordenes y mandato
 del Rey... », pero « sin licencia del Ordinario » (c. 92, 3-4; E. 97, 3-5), aunque
 con la del P. Angel de Salazar (c. 91, 15; 120, 3: E. 96, 14; 129, 4; cf. *Funda-*
ciones c. 27 y cc. 23, 1; 24, 3-4, y carta 72, 4). A causa de ello, la fundación
 había incurrido en las iras del Provisor de la Diócesis (Cartagena), Andrés
 Hernández, que había concedido licencia para celebrar misa hasta carnaval,
 y ahora al parecer la retiraba (cf. carta 168, 12; 184, 7: E. 176, 17; 194, 8).

⁴² Hacía un mes (5/1) había recibido la Santa « el recaudo de Caravaca »,
 remitido a lo que parece por el P. Gracián, y que probablemente contenía
 datos para esta « relación » (cf. carta S. 160, 1: E. 170, 1). Las « cartas de fa-
 vor » que ahora envía al obispo de Cartagena fueron probablemente las del
 perance referido en la carta 168, 12: E. 176, 17 (trastruoco con la carta a la
 madre de Gracián). Obispo de Cartagena era Gómez Zapata, canónigo que había
 sido de Toledo y arcediano de Madrid, donde residía por aquellas fechas.
 Había sido nombrado obispo el 11/4/76 (EUBEL, *Hierarchia Cath.* III, p. 154);
 bien dispuesto a favor de la Santa, ya el 1/2/1577 prorrogaba indefinidamente
 la licencia para celebrar en el monasterio de Caravaca (cf. SILVERIO, *Historia*
del Carmen Descalzo, t. IV [Burgos 1937], p. 444 nota); parece ser que más
 adelante (hacia junio) contestó personalmente a las presentes cartas de favor
 remitidas por la Santa (S. 184, 7: E. 194, 8; cf. sin embargo, S. 168, 12: E.
 176, 17).

⁴³ La Duquesa: De Osuna, o quizás la de Frías.

⁴⁴ Cf. carta 150, 2: « aquellas hermanas que están allí extranjeras y lejos
 de quien las consuele » (E. 157, 2).

que es mucho de Su S[eñoría. No sé] | cómo le diga la aflicción
 10 en que están a[quellas hermanas] y tan extranjeras.⁴⁴ Por
 ver las 'ocupaç[iones deno] ⁴⁵ | se lo embío a pedir; no
 deje de ayvdarle por amor de | Dios.

Su Magestad sea con Vuestra Reverencia siempre amen.
 Son oy vi | de ebrero.⁴⁶ A el Padre Prior⁴⁷ mis encomiendas.|

Yndina sierva de Vuestra Reverencia |

15 Teresa de Jesus

Su Señoría...] *H om.* 9 están aquellas] *H estaua aquellas* 10 y tan...
 'ocupaciones] *H om.* | extranjeras] es *lacunoso*; *sigue punt.* 11
 ayudarle] *H ayudar* | por] *H tacha el.*

⁴⁵ Se trata de algún otro amigo de la Santa en la Corte; no es fácil conjeturar quién. No excluimos la lectura: « por ver la ocupaciones de V. R. [Mariano], se lo envió a pedir »; pero la juzgamos poco probable.

⁴⁶ De 1577 (ya datada así por el P. Grégoire en su primera publicación, t. II [1905], p. 53).

⁴⁷ El P. Prior de los Carmelitas de Madrid, Francisco Ximénez (desde mayo 1576), con quien se carteo algo la Santa (cf. cc. 121, 19; 169, 1: *E.* 128, 23; 178, 1).